

Servicio de Cancelación de Facturas



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

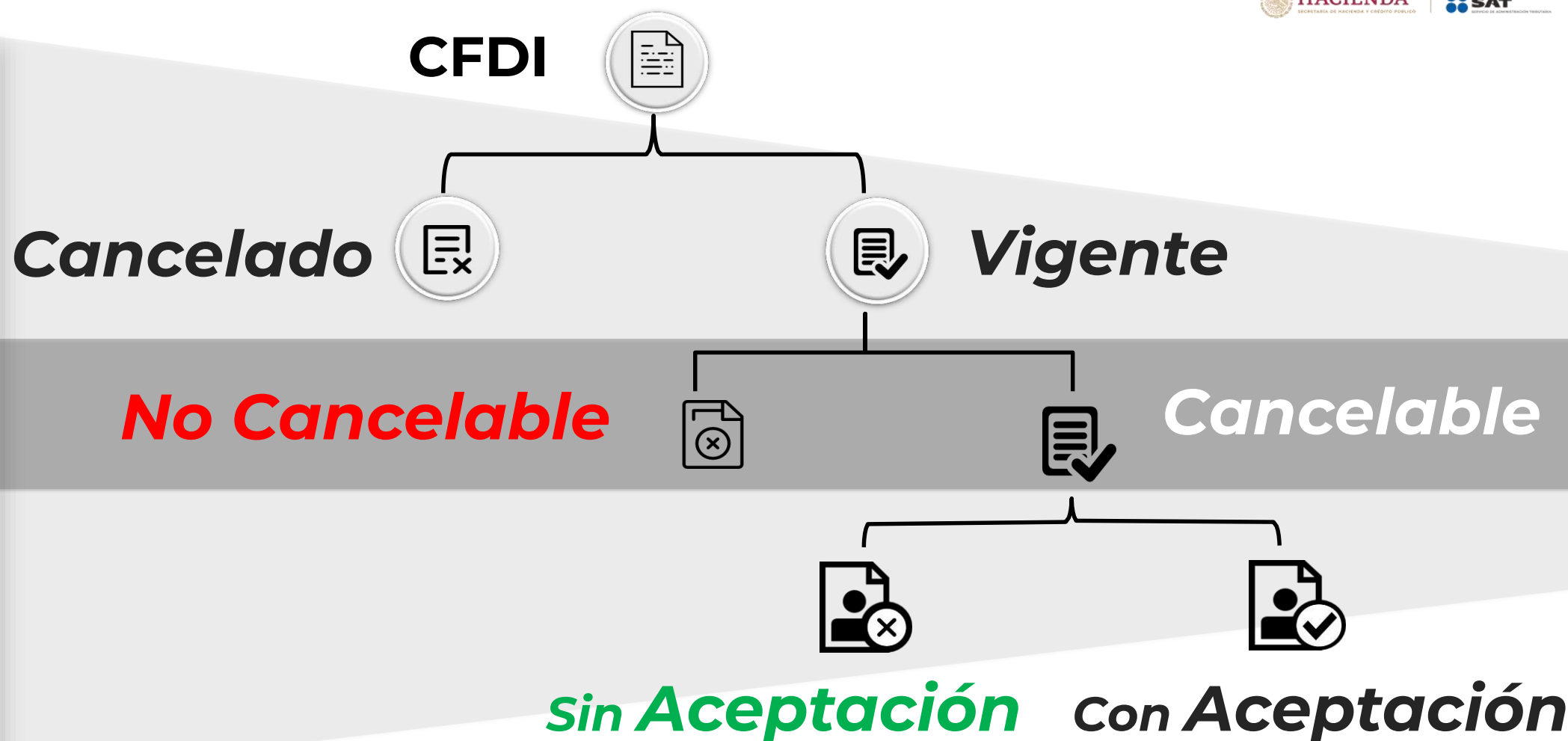


SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



El 12 de noviembre de 2021 se reforma el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF) vigente a partir del 01 de enero del 2022, dicha reforma establece que, al momento de realizar la cancelación de los CFDI se indique el **“motivo”** de la cancelación.





No Cancelable: Comprobantes que tengan al menos un documento relacionado vigente

No Cancelable

1 Se verifica el estatus del comprobante siendo “No Cancelable”

* Campos obligatorios						
Buscar CFDI						
Emisión	PAC que Certificó	Total	Efecto del Comprobante	Es Cancelable	Estado del Comprobante	Estatus de Proceso de Cancelación
T17:08:50		\$34,800.00	Ingreso	No Cancelable	Vigente	
T17:13:25		\$34,800.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente	
T17:15:40		\$34,800.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente	

No Cancelable: Comprobantes que tengan al menos un documento relacionado vigente.

A excepción de aquellos en donde se registre como motivo de cancelación la clave “01” Comprobante emitido con errores con relación.

No Cancelable

2 Se identifica los comprobantes relacionados



SE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA
DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria

Consulta de Documentos Relacionados

UUID Consultado : *5A4A8E7-3A3F-4D00-8533-04F3C1*1B1E2

Facturas que relacionan al UUID consultado

	UUID	Emitor	Receptor
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

*Se deberán cancelar los documentos relacionados a un comprobante para que su estatus se modifique a **cancelable***

No Cancelable



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



3 Se aplicará el procedimiento de cancelación según el **estatus** de dicho comprobante

gob.mx Trámites Gobierno Participe Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI Generación de CFDI

(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

* Campos obligatorios: [Buscar CFDI](#)

Total	Efecto del Comprobante	Es Cancelable	Estado del Comprobante	Estatus de Proceso de Cancelación	Fecha de Proceso de Cancelación
\$5,000.00	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente		
\$5,000.00	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente		

[Descargar Seleccionados](#) [Exportar Resultados a PDF](#) [Cancelar Seleccionados](#)

Sin aceptación

Con aceptación

gob.mx Trámites Gobierno Participe Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI Generación de CFDI

(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

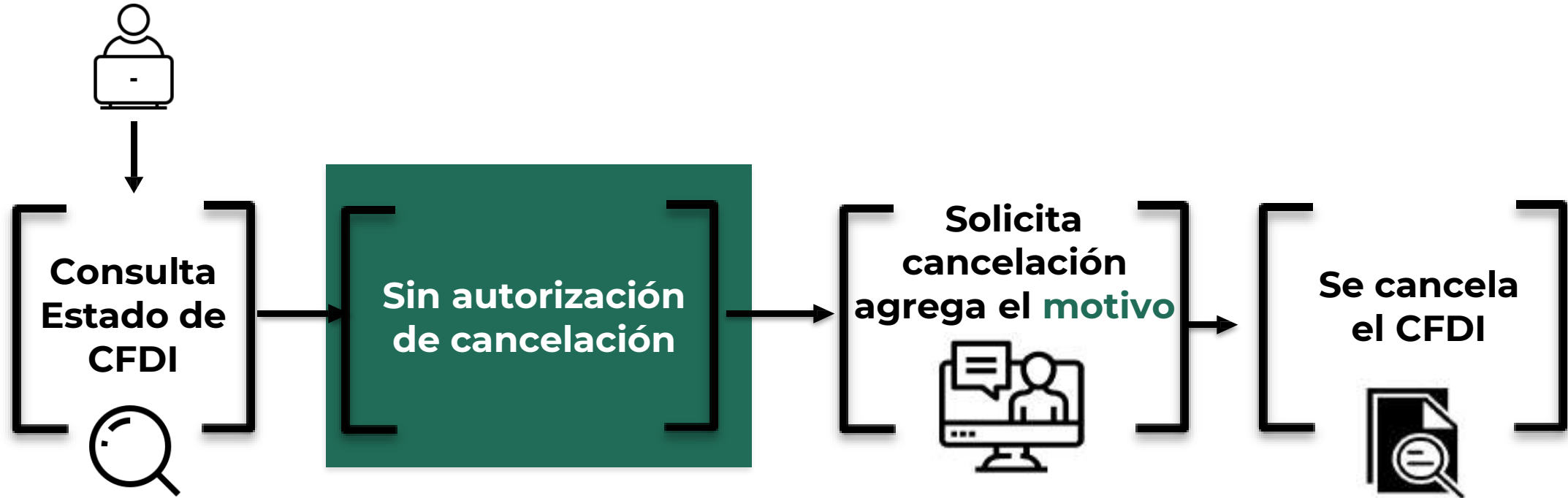
* Campos obligatorios: [Buscar CFDI](#)

Fecha de Certificación	PAC que Certificó	Total	Efecto del Comprobante	Es Cancelable	Estado del Comprobante	Estatus de Cancelación
18-02-22T10:51:45		\$6,000.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente	

[Descargar Seleccionados](#) [Exportar Resultados a PDF](#) [Cancelar Seleccionados](#)

Sin aceptación

Emisor



No se requiere de notificar al contribuyente receptor

Sin aceptación



CFDI por un valor
total de \$1,000.00



Nómina



Egreso



Traslado



Emitidos en “Mis
cuentas”



CFDI de
retenciones e
información de
pagos



Emitidos por la
Federación por
concepto de
derechos, productos
y aprovechamientos



CFDI de Ingreso
expedidos a
contribuyentes del
RIF



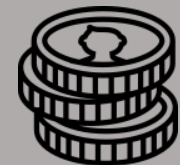
Dentro de las 24
horas siguientes a
la emisión



Operaciones con el
público en general



Recibidos por
residentes en el
extranjero



CFDI emitido por
integrantes del
sistema financiero

Sin aceptación

- 1 Se consulta el CFDI y aparece como “cancelable sin aceptación”; se envía la solicitud de cancelación

gob.mx

Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA

Consulta CFDI Generación de CFDI

(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidos a partir del 01/01/2014)

* Campos obligatorios:

Buscar CFDI

Total	Efecto del Comprobante	Es Cancelable	Estado del Comprobante	Estatus de Proceso de Cancelación	Fecha de Proceso de Cancelación
1,000.00	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente		
1,000.00	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente		

< >

Descargar Seleccionados Exportar Resultados a PDF Cancelar Seleccionados

Sin aceptación



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



- 2** Se debe manifestar el **“Motivo”** de la cancelación del comprobante, y solo en caso de sustitución de CFDI, adicionalmente se debe indicar el folio fiscal del comprobante que lo sustituye.

Registro de Motivos de Cancelación

Para cada CFDI que desea cancelar debe capturar el motivo de cancelación.

Folio Fiscal

9F702592-ADEE-471F-B32C-
CB2D297645A9

Motivo Cancelación

Comprobante emitido con errores con relación

Folio Relacionado

Cancelar Seleccionados

Cerrar

Sin aceptación

3 El sistema solicita ingresar el certificado de sello digital para realizar la cancelación.

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI Generación de CFDI

Ingresar Certificado de Sello Digital o de e.firma

RFC*

Contraseña de clave privada*

Clave privada (.key)*

Certificado (.cer)*

* Campos obligatorios

Regresar a solicitud cancelaciones Continuar

Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI

Proceso

Cancelando comprobante...

Regresar a solicitud cancelaciones Continuar

Sin aceptación



4 El SAT cancela el CFDI y emite acuse al emisor



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria

Acuse de cancelación de CFDI

Fecha y hora de solicitud: 22/12/2021 18:32:13

Fecha y hora de cancelación: 22/12/2021 18:32:13

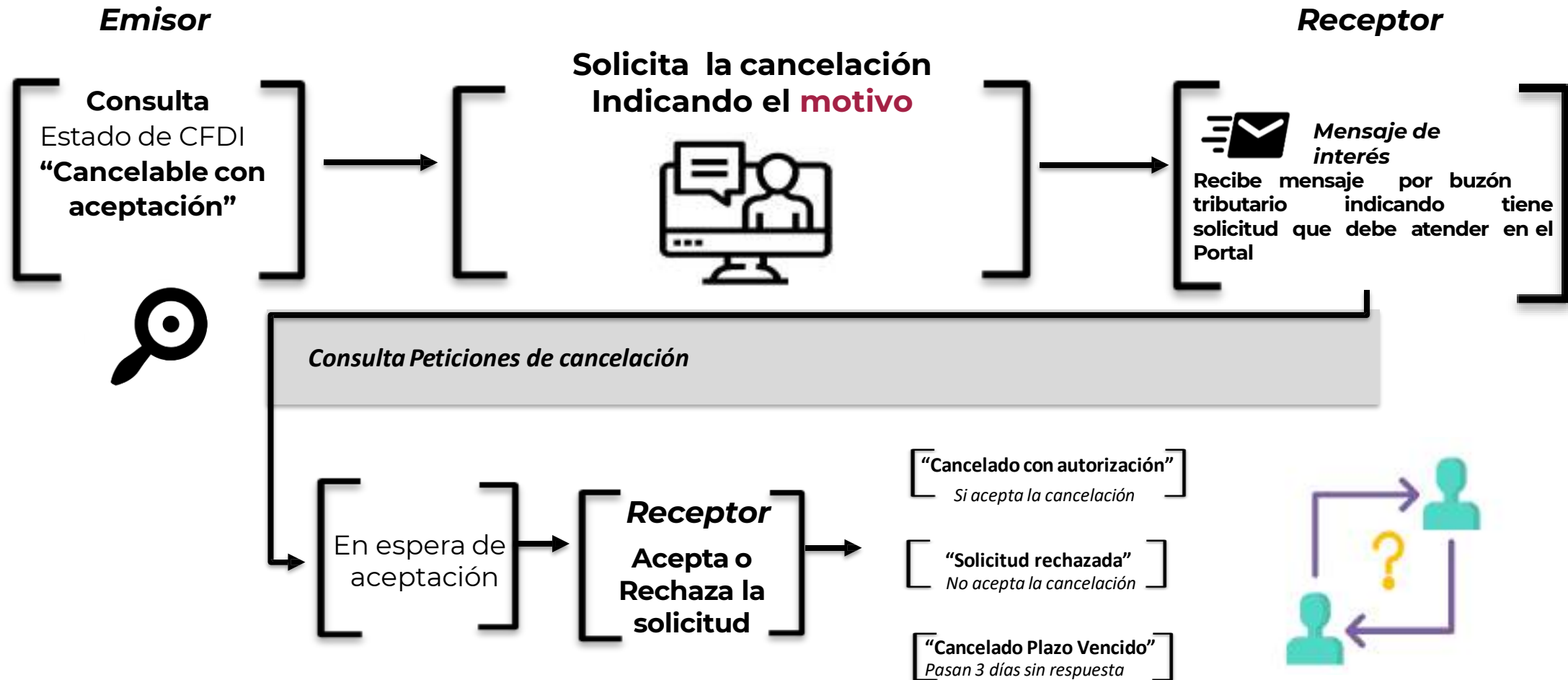
RFC Emisor:

Folio Fiscal	Estatus de Proceso de Cancelación	Motivo de Cancelación	CFDI Reemplaza
	UUID Cancelado	04 - Operación nominativa relacionada en una factura global	

Sello digital SAT :

4Qx5mv0y7DUdPck9abOqY2TnXZHWpvGnJXm7fUMHpL6CsmPyk3AI0KAIRwgK8MYtLNG5Y
Hm0RMiOI4C1iKxBA==

Con aceptación



Con aceptación



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



1 Se verifica el estatus del comprobante siendo “ Cancelable con aceptación”

gob.mx

Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA

Consulta CFDI Generación de CFDI

(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

* Campos obligatorios

Buscar CFDI

Fecha de Certificación	PAC que Certificó	Total	Efecto del Comprobante	Es Cancelable	Estado del Comprobante	Estatus de Cancelación
18-02-22T10:51:45		\$6,000.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente	

< >

Descargar Seleccionados Exportar Resultados a PDF Cancelar Seleccionados

Con aceptación

- 2** *Se debe manifestar el “Motivo” de la cancelación del comprobante, y solo en caso de sustitución de CFDI, adicionalmente se debe indicar el folio fiscal del comprobante que lo sustituye.*

Registro de Motivos de Cancelación

Para cada CFDI que desea cancelar debe capturar el motivo de cancelación.

Folio Fiscal

9F702592-ADEE-471F-B32C-
CB2D297645A9

Motivo Cancelación

Comprobante emitido con errores con relación

Folio Relacionado

Cancelar Seleccionados

Cerrar

Con aceptación

3 El SAT envía mensaje de interés vía buzón tributario al receptor



- *Sólo se realizará el aviso de las solicitudes de cancelación*
- *El proceso de cancelación se realizará a través del Portal del SAT.*

Con aceptación

- 4 El receptor ingresa al Portal de Factura electrónica.
Para realizar la aceptación o rechazó de la solicitud de cancelación del comprobante

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI Generación de CFDI

Inicio > Consultar Solicitudes de Cancelación

RFC Autenticado: Salir

Consultar Solicitudes de Cancelación

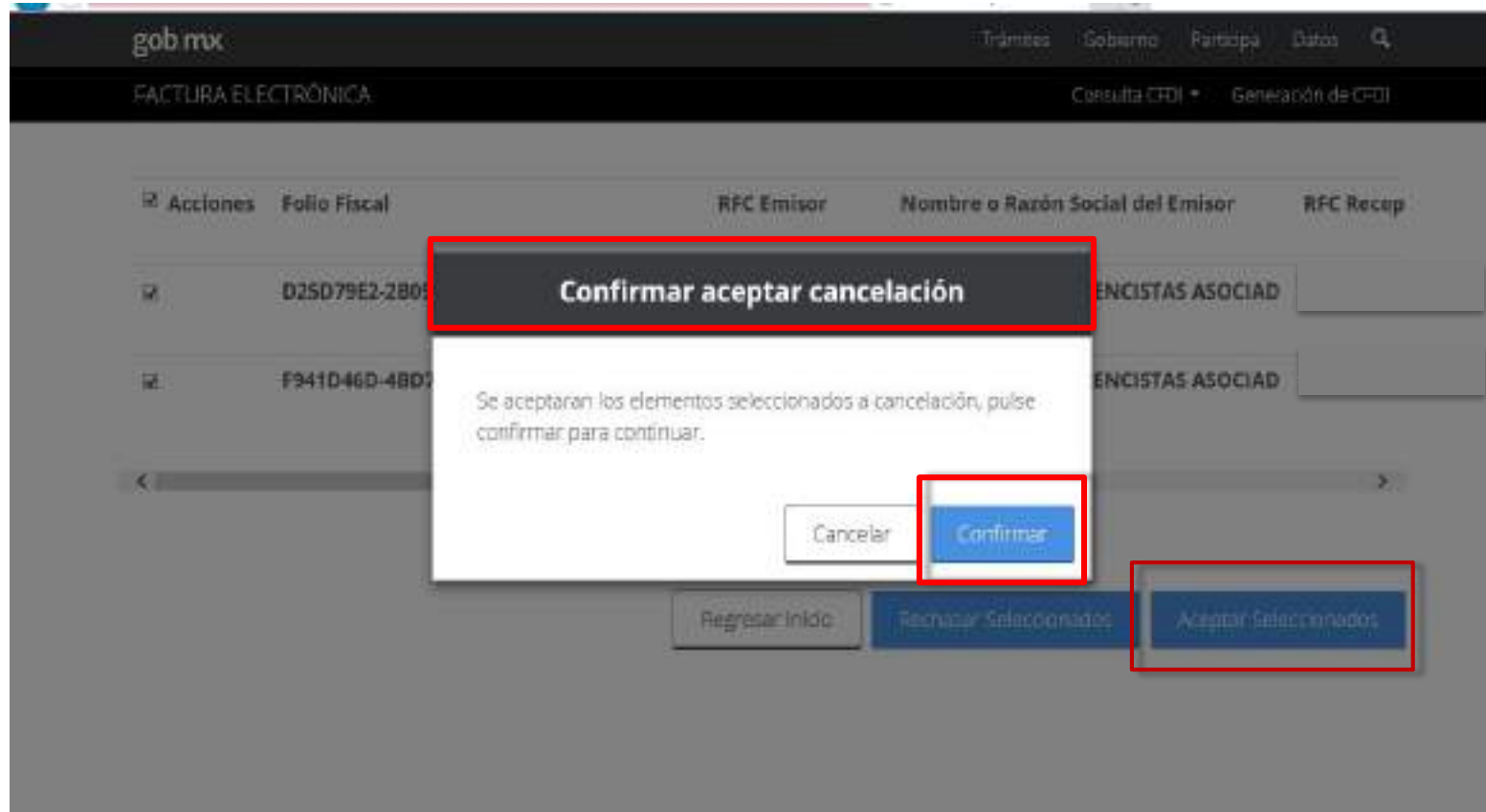
☒ Acciones	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor	RFC Recep
☒	7905E599-4B6D-4681-B26D-B0CEBF8C6903			

< >

Regresar Inicio Rechazar Seleccionados Aceptar Seleccionados

Con aceptación

a. Aceptar la cancelación. Se cancela el CFDI y se genera acuse.



Se pueden seleccionar varios comprobantes a cancelar.

Verificación dentro del portal del contribuyente



4 Recibe acuse de aceptación o rechazo de cancelación



Servicio de Administración Tributaria

Acuse de cancelación de CFDI

Fecha y hora de solicitud: 22/12/2021 18:32:13

Fecha y hora de cancelación: 22/12/2021 18:32:13

RFC Emisor:

Folio Fiscal	Estatus de Proceso de Cancelación	Motivo de Cancelación	CFDI Reemplaza
	UUID Cancelado	04 - Operación nominativa relacionada en una factura global	

Sello digital SAT :

4Qx5mv0y7DUdPck9abOqY2TnXZHWpvGnJXm7fUMHpL6CsmPyk3AI0KAIRwgK8MYtLNG5Y
Hm0RMiOI4C1iKxBA==

Con aceptación

- b.** El receptor rechaza la solicitud de cancelación. El CFDI no cambia su estatus (vigente) y emisor recibe el acuse de rechazo

gob.mx

Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA

Consulta CFDI + Gestión de CFDI

Tipo de Comprobante (Complemento)

Seleccione un valor...

(Campo de búsqueda aplicable a CFDI emitidos a partir del 01/01/2014)

* Campos obligatorios

Buscar CFDI

Total	Efecto del Comprobante	Es Cancelable	Estado del Comprobante	Estatus de Proceso de Cancelación	Fecha de Proceso de Cancelación
6,000.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente	Solicitud rechazada	2018-02-22T11:05:01

Desorga Selecciones Eliminar Resultado a RTBF Cancelar Selecciones

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria

Acuse de Solicitud Cancelación de CFDI

Fecha y hora de solicitud: 16/07/2018 13:32:03

Fecha y hora de cancelación: 16/07/2018 13:32:03

RFC Receptor:

Sello digital SAT :
Dip3+HGhthA7ObXI8Ge/XEI9DQCvsjk3p8lIf305KWhotofQgXCkX1oOkwG2F7i

Folio Fiscal: DD14EA4E-E7A1-4106-A873-

Estado CFDI:
Rechazo Cancelación

Con aceptación



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



- C.** Pasan 3 días sin respuesta del receptor. El CFDI se cancela y se genera acuse.

5,001.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Cancelado	Plazo vencido	2018-03-06T16:19:28
----------	---------	---------------------------	-----------	---------------	---------------------

Solamente aplica cuando se trata de la primer solicitud de cancelación.

**Datos
importantes
que debes tener
en cuenta**

**Los días
son
hábles**

El **receptor** cuenta con **3 días** para emitir la respuesta de **Aceptación o Rechazo** a la solicitud de cancelación de CFDI

Verificación dentro del portal del contribuyente

Fecha de Emisión *

Año*:

2018

Mes*:

01

Día:

Hora Inicial:

00

:

00

:

00

Hora Final:

23

:

59

:

59

RFC Emisor

Estado del Comprobante

Seleccione un valor...

Tipo de Comprobante (Complemento)

Seleccione un valor...

Cancelado
Vigente

(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

Estado del
comprobante

Del resultado obtenido se verifica el estado del comprobante



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

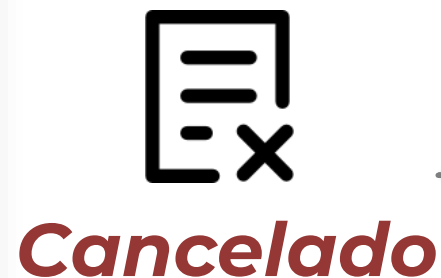


Estatus de Proceso de Cancelación

gov.mx					
Trámites Gobierno Participa Datos					
FACTURA ELECTRÓNICA					
Consulta CFDI • Generación de CFDI					
5,001.00	Egreso	Cancelable sin aceptación	Vigente		
5,001.00	Egreso	No Cancelable	Vigente		
5,001.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Cancelado	Plazo vencido	2018-03-06T16:19:28
5,001.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Cancelado	Cancelado con aceptación	2018-03-07T12:05:18
5,001.00	Egreso	Cancelable sin aceptación	Cancelado	Cancelado sin aceptación	2018-03-07T12:00:33
5,000.00	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Cancelado	Cancelado sin aceptación	2018-03-07T13:02:55
0.00	Traslado	Cancelable sin aceptación	Cancelado	Cancelado sin aceptación	2018-03-07T12:59:22
5,001.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente		
5,000.00	Egreso	Cancelable sin aceptación	Vigente	En proceso	2018-03-07T13:30:37
0.00	Traslado	Cancelable sin aceptación	Cancelado	Cancelado sin aceptación	2018-03-07T13:37:10



- No Cancelable
- Cancelable sin aceptación
- Cancelable con aceptación
- En proceso
- Solicitud Rechazada



- Plazo vencido
- Con aceptación
- Sin aceptación

Se adicionan los
campos “Motivo” y
“Folio Sustitución”



Nota de Crédito o Comprobante de Egreso

¡Recordemos que!

Amparan devoluciones,
descuentos y **bonificaciones** para
efectos de deducibilidad y también
puede utilizarse para **corregir o restar**
un comprobante de ingresos en
cuanto a los montos que documenta,
como la aplicación de **anticipos**.

***La nota de
crédito no
sustituye la
cancelación de
un CFDI emitido
como
ingreso***

Sustitución de CFDI

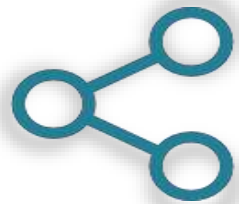


HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



La “**sustitución**”, no es una forma de cancelación.



- ✓ En caso de corregir un comprobante erróneo, primero se emitirá el CFDI con los datos correctos donde se relacione con la clave “04” Sustitución de CFDI previos el folio fiscal del CFDI erróneo, posteriormente se debe cancelar el CFDI indicando al momento de la solicitud la clave “01” Comprobantes emitidos con errores con relación, adicionalmente se deberá indicar el folio fiscal del CFDI que lo sustituye.



- ✓ A partir del 1 de enero de 2022, en todas las solicitudes de cancelación se deberá indicar el “Motivo” de cancelación, independientemente de la versión con la que se emitió el comprobante.

Material de Consulta



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Cambios en los comprobantes

- ✓ **Cancelación**
- ✓ Complemento Carta Porte
- ✓ Complemento de pagos
- ✓ Consulta y recuperación de comprobantes
- ✓ Facturación con estímulo en zona fronteriza norte
- ✓ Factura de comercio exterior
- ✓ Formato de Factura (Anexo 20)
- ✓ Organismos públicos
- ✓ Recibo de nómina

- ✓ **Objetivo del proceso de cancelación**
- ✓ **Preguntas frecuentes**
- ✓ **Contenido relacionado**

- ❖ Manual de Usuario
- ❖ Documentación WS Consulta CFDI Relacionados
- ❖ Documentación WS Consulta CFDI
- ❖ Documentación WS Aceptación Rechazo
- ❖ Presentación del nuevo Servicio de cancelación

Plazos para la cancelación de CFDI



La cancelación de los CFDI se podrá efectuar a más tardar el **31 de enero del año siguiente** a su expedición.

Lo anterior no es aplicable a los CFDI globales emitidos por las personas físicas que tributen en el Régimen Simplificado

Servicios para reportar la no emisión de la Factura electrónica



¡Reporta la no emisión!

Solicitudes de conciliación de factura

- Ingresa al portal del SAT
- Sección factura electrónica
- Opción Servicios de facturación
- Solicitudes de conciliación de factura, aquí también podrás reportar la no aceptación de tu cancelación.

Sistema de Quejas y Denuncias

- Ingresa al portal del SAT.
- Sección otros trámites y servicios.
- Opción Reconocimientos, sugerencias, quejas y denuncias.
- Presenta tu Queja o Denuncia.

<https://www.sat.gob.mx/aplicacion/87088/solicitudes-por-la-no-emision-de-fctura>

Servicio de Cancelación de Facturas



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

